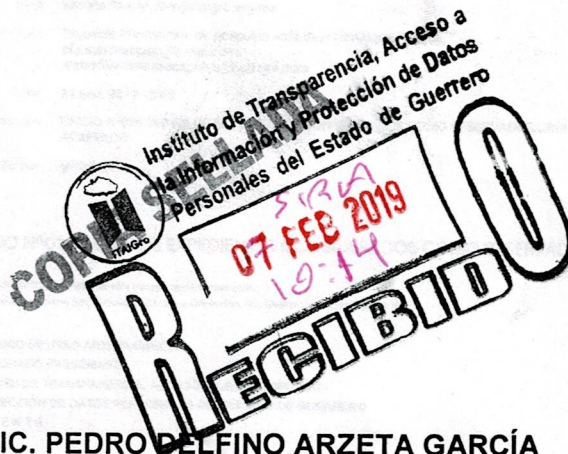




Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento  
Público de Bienestar Social



GUERRERO  
NOS NECESITA A TODO



Acapulco, Gro. a 31 de enero de 2019.

SECCION: OFA/DG  
No. DE OFICIO: 036/2019  
ASUNTO: ÍNDICE DE EXPEDIENTES  
CLASIFICADOS COMO RESERVADOS  
SEGUNDO SEMESTRE DEL 2018.

LIC. PEDRO DELFINO ARZETA GARCÍA  
COMISIONADO PRESIDENTE  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO  
P R E S E N T E.

En respuesta a la información solicitada en el Formato: ***Índice de Expedientes considerados como Reservados***, el O.P.D. Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, tiene a bien informar por este conducto que, a la fecha ***no cuenta con el índice de los Expedientes clasificados como reservados, para los periodos del segundo semestre del 2018, correspondiente a los meses de julio a diciembre del mismo año.***

Lo anterior, se informa con la finalidad de dar seguimiento y cumplimiento a los trabajos enfocados a la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El acceso a la información pública será restringido excepcionalmente, cuando por razones de interés público, esta sea clasificada como reservada. La clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que:

1. Se reciba una solicitud de acceso a la información
2. Se determine mediante resolución de autoridad competente; o
3. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

MTRO. EDUARDO GABRIEL ÁLVAREZ ORTEGA  
DIRECTOR GENERAL

